

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración & Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 3.º pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por Ley de 1936 cada anuncio pagará
18 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN
En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjeros,
20 ptas. semestre.

AÑO IX.

Lunes 1 de Febrero de 1904

Núm. 1.998

Otra vez el "clericalismo,"

Las acusaciones de "clericalismo" y de "tendencias reaccionarias" se han esgrimido muchas veces contra los conservadores. Ahora aparecen nuevamente en el *Heraldo*, el cual no se contenta con menas de una división de bandos, en que, de una parte, quedan conservadores, carlistas e integristas, y de otra liberales, demócratas y republicanos. Y la verdad es que de ningún lado podían salir con menos autoridad que del diario democrático y de los elementos políticos que él representa estos gastados motivos de reaccionarios y clericales con que se quiere presentar a los conservadores, radidos con el espíritu de los tiempos. En ningún periódico conservador han aparecido escritas tan benevolos para los carlistas y para su jefe como en el *Heraldo*, hasta el punto de ser copiados con fruición y reconocimiento por *El Correo Español*. De ningún político conservador, ni del señor Villaverde, ni del Sr. Maura, ni del Sr. Dato, ni del general Azcoárraga, se sabe que hayan intentado crear un partido católico en España, en combinación con algún general, tan cristiano como prestigioso. Y el Sr. Canalejas, que ha pasado por la amargura de que también a él le llamen clerical y le den vaya y vejaman por sus intimidades con obispos y por la diferencia entre sus ardorosas predicaciones anticlericales y la conducta del Ministerio de que formó parte, y en que a ciencia y paciencia suya se concertó el *modus vivendi*; el Sr. Canalejas, que ahora aparece unido al Sr. Montero Ríos, el cual no es ciertamente un anticlerical, debería comprender que tales ataques, estando como están desprovistos de todo fundamento, son armas de dos filos, que fácilmente se vuelven contra el que las saca en la contienda.

En los partidos no hay unidad de procedencia ni puede haber identidad absoluta de ideas. Lo que en ellos de alto es la historia, son las ideas fundamentales, son las personalidades que los dirigen. Entre los partidarios de Ruiz Zorrilla hubo un católico, como el Sr. Fernero, que seguramente concebía la República de la manera de García Moreno. Entre los conservadores no faltan personas que son a menudo maltratadas por la Prensa ultramontana. Y, en otro orden de ideas, entre los demócratas se sientan hoy juntos amigablemente el señor López Puigcerver y el Sr. Canalejas. Lo que define la significación de un partido es su tendencia general, y esa tendencia ha sido siempre liberal entre los conservadores.

Partido liberal fueron con Cánovas, viniendo a continuar la historia de España y haciendo que la Restauración española fuera una excepción entre los hechos históricos semejantes; partido liberal han sido con el señor Silveira, que declaró en pleno Parlamento que era forzoso respetar la libertad hasta para el error, por ser aquella la base del derecho moderno; partido liberal son hoy, y el presidente del actual Gobierno, Sr. Maura, a quien se quiere tildar de clerical y reaccionario, militó a las órdenes de Sagasta, colaboró en las reformas demócráticas, introdujo, siendo ministro de Ultramar, reformas en el régimen de Filipinas, que fueron combatidas por los partidarios de las órdenes religiosas, y, como diputado, se opuso a que el Congreso cerrara sus puertas al Sr. Morayta. ¿Son estos antecedentes reaccionarios y clericales?

La Liga Vizcaina y el Rey

El presidente de la Liga Vizcaina de Productores, D. Pablo Alzola, ha dirigido el siguiente telegrama al mayor domo mayor de S. M., duque de Sotomayor:

«La Liga Vizcaina de Productores se ha enterado con verdadera satisfacción de la respuesta dada por S. M. al discurso leído por el excelentísimo señor presidente del Senado en la recepción celebrada el día 23 en el Real Palacio. Manifiesta su anhelo por el fomento de la industria, simultáneamente al progreso de la agricultura, y este Centro ha acordado, con tal motivo, rogar a Vuestreza se sirva elevar a S. M. la más respetuosa felicitación por tan patriótico ofrecimiento, que constituye una lisonjera esperanza para el desarrollo de los dos factores más esenciales en la prosperidad de la nación, cuyos destinos rige S. M. el Rey.»

Concurso de comedias de «El Liberal»

Fallo del Jurado

El *Liberal* de hoy publica la carta que a su director han dirigido los señores don Benito Pérez Galdós, don Jacinto Benavente, D. Francisco Villegas, don José de Laserna y don Joaquín Dicenta, que formaban el Jurado nombrado para juzgar las 275 comedias presentadas al concurso abierto por el colega para premiar con 4.000 pesetas y su representación en el teatro español, la mejor obra dramática.

«Adviértase—dice el Jurado—en la mayor parte de las obras dramáticas presentadas a este concurso, un franco espíritu de rebeldía contra la organización social existente y una decidida tendencia a la nivelación de clases.

Circunstancia es ella que hacemos constar como prueba y documento importantísimo de las orientaciones tomadas en el momento social que vivimos, por la intelectualidad literaria española.

Muchas son, entre las 275 comedias presentadas, las dignas de aprecio y capacitadas para el elogio; pero es opinión unánime del Jurado que ninguna de ellas reúne condiciones dramáticas por tal modo extraordinarias y sobresalientes, que la coloque con indiscutible relieve por encima de todas.»

En su consecuencia, ha acordado dejar desierto el concurso para los efectos del premio, si bien recomienda para su representación escénica las siguientes obras, guardando al hacerlo, el orden numérico con que fueron admitidas en el concurso, por creer que no está en sus atribuciones el establecer prioridad entre ellas:

Número 29.—Lema: «Pasa corriendo la vida...». Título, *La Revencencia*.

Número 34.—Lema: «Buena suerte, hija mía». Título, *Las indisolubles*.

Número 140.—Lema: «Contraria, contrarius...». Título, *Neurosis*.

Número 147.—Lema: «Fac et spera». Título, *Vidas nuevas*.

Número 158.—Lema: «Comedia burguesa». Título, *La alegría de la casa*.

Número 159.—Lema: «De ciento en carga». Título, *El grande hombre*.

Número 165.—Lema: «Merienda». Título, *Rebeldes*.

Número 220.—Lema: «Esperaban cinco». Título, *El pantano*.

Número 222.—Lema: «Ariel». Título, *La muy amada*.

Número 246.—Lema: «Allá va eso». Título, *La pendiente*.

Número 247.—Lema: «Stratford-on-Avon». Título, *Los Renador*.

Número 253.—Lema: «Amor che nuove il sole e l'altre stelle». Título, *Miriam*.

Y la titulada *Salvaje*.

Nombra y recomienda también para su representación escénica las que, aun no ajustándose fielmente a las bases de este concurso, reúnen iguales ó parecidos méritos que las anteriores, y se titulan:

Batalla de almas.—Tedium vitæ.—Juan Mismo y La Patro.

PERIODISMO MODERNISTA

Desde hace poco días se publica en Londres un periódico político diario titulado *The Daily Paper*.

Su director, M. William Stead, promete en su programa hacer un periódico nuevo, completamente nuevo.

Prende dividirá Londres en 69 distritos de 100.000 habitantes cada uno. En cada distrito alquilará una casa, que transformará en Club elegante, donde sus lectores podrá encontrar revistas, otros periódicos, bibliotecas, salas de conversación y de fumar y oficinas de información, etc.

El periódico llegará de la oficina central a las oficinas de distrito entre once y doce del día, y se entregará a una escuadra de ciclistas, que lo harán llegar en pocos minutos a los suscriptores.

Tendrá el periódico 16 páginas. Desde ocho días antes de su aparición recorrerán las calles de Londres mil *homen sandwiches* con grandes carteles de color con el anuncio del nuevo periódico.

Rusia y el Japón

Recursos financieros del Japón

En la revista *Fortnightly Review* correspondiente a Febrero, y que se pu-

blicará pasado mañana, se insertará un importante artículo, sobre la situación financiera del Japón.

El eminente economista inglés, mister Patrie Watson, autor del artículo, hace notar que los preparativos militares de aquel Imperio asiático le han costado ya desde 1896 400 millones de pesos oro, ó sea 100 millones más de lo consignado en los presupuestos. El resultado es que la situación financiera del Japón es menos favorable de lo que debiera ser (*unsatisfactory*, según el término empleado por el autor). Pero al mismo tiempo compara mister Watson esta situación con la de otras potencias, y especialmente con la de Rusia, llegando a la conclusión paradójica de que la situación financiera del Japón es sumamente satisfactoria, comparada con la de su rival.

Téngase en cuenta que este artículo fué escrito probablemente antes de conocerse las noticias recientes de Tokio dando cuenta del movimiento patriótico que se ha apoderado de las clases altas del Imperio japonés, las cuales han hecho al Gobierno ofrecimientos metálicos tan importantes, que puede ya decirse que la situación financiera del Japón no es sólo relativamente satisfactoria, como afirma mister Watson en su notable artículo, sino que lo es de un modo absoluto, puesto que puede ahora el Imperio de los crisantemos atender los gastos de una guerra larga y costosa con sus propios recursos y sin tener que acudir a empréstitos exteriores.

Propósitos de Rusia

Según asegura *The Morning Post*, con referencia a telegramas de Berlín, una de las versiones que con más viso de fundamento circula en los más importantes Centros diplomáticos es que Rusia desea que se modifiquen las proposiciones del Japón, sustituyendo en la parte relativa a la Manchuria las palabras integridad territorial de China por la de soberanía.

Se dice también que Rusia admite el derecho del Japón para crear en la Manchuria establecimientos análogos a los de otras naciones que tienen celebrado tratados con China; pero se niega a reconocer, sin restricciones a los japoneses el derecho a establecerse en número indefinido entre los chinos en la Manchuria.

Afirmaciones del «Daily Graphic»

El *Daily Graphic* dice que mantiene en absoluto su información respecto a la contestación de Rusia al Japón.

El *Herald* publica un telegrama de Seul dando cuenta de que comienzan a aparecer en las orillas del río Ya-Lou destacamentos rusos.

Unos veinte jinetes pasaron la frontera por Lamsao, y otros veinte han llegado a Antung.

LAS HERMANAS DE PÍO X

Su Santidad, cediendo a las instancias de varios cardenales, principalmente de Mons. Satolli, ha accedido a que sus hermanas pasen a instalarse al Vaticano.

Las habitaciones que ocuparán las hermanas del Papa están en el piso superior del palacio, contiguas a las que ocupó Rampolla mientras desempeñó la secretaría de Estado.

Las hermanas de Pío X son mujeres muy modestas y que han sabido captarse en Roma, como antes en Venecia, todas las simpatías del pueblo.

Viven entregadas por completo a hacer obras de caridad, y la Prensa les dedica con frecuencia grandes alabanzas.

La noticia era ya esperada, pues con frecuencia comían con el Papa sus hermanas.

Algunos intrasiguentes defensores de las tradicionales costumbres del Vaticano parece que censuran el hecho; pero en el pueblo romano ha sido muy bien recibida la noticia de que se instalen en el Vaticano las hermanas de Pío X.

Galicia

Se ha concedido una prórroga de dos años al contratista de las Obras del puerto de la Coruña Sr. Prumeda, para terminarlás.

El domingo por la noche, en el punto denominado Pena de Redigós, fué apoderado el coche correo de Orense a Chantada.

Los autores de la agresión se desconocen.

Resultó herido de una peirada en la cabeza el zagal de la diligencia Salvador López Poyán.

Ha obtenido el premio extraordinario en la Universidad Central el joven doctor en Ciencias Naturales D. Antonio García Varela, hijo del administrador propietario del balneario de Carballedo Sr. García Espinosa.

Por el Ministerio de Obras públicas se ha concedido autorización a D. Manuel Domínguez para ocupar un trozo de terreno en la playa y punto denominado Ríos, de la ria de Vigo y Ayuntamiento de Lavadores, destinado a una caseta almacén de aparejos y cascadero de redes.

Leamos en la *Voz de Galicia*:

«Siga la sociedad La Venatoria adquiriendo perdices para conseguir la repoblación de la caza en los montes gallegos.»

Anteayer llegaron muchas y en breve se recibirá de Madrid una partida de codornices.»

En Villagarcía ha entrado en el período de mayor actividad la huelga de obreros del mar.

Los asociados han destacado comisiones a aquellos pueblos inmediatos donde los consignatarios reclutaban gente para cubrir las necesidades del servicio.

Escriben de Villanueva de Lorenzana quejándose del estado en que se encuentra aquel magnífico monasterio.

No bastó que un incendio destruyese hace ya años gran parte del edificio. Ahora se dedica a depósito de sustancias inflamables, a morada de una porción de gentes que no tienen derecho a vivir en aquellas habitaciones, a talleres de abanistería y a otra porción de usos, que ponen en peligro, no sólo la higiene, sino el mismo edificio, que cualquier día vuelva a estar bajo la acción de otro incendio.

Es casi seguro que la notable raudalla musical de Ferrol *Atrios d'a miña terra* haga una excursión a Madrid en el próximo año, coincidiendo la fecha de su viaje con las fiestas del centenario del Quijote.

Los que mueren:

En Ferrol D. Rafael Docampo Castro.

Sección Oficial

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo se anuncie a oposición y concurso libros, respectivamente, la provisión de las cátedras de Electricidad y Magnetismo, Historias de las Bellas Artes é Historia de la Civilización de los judíos y musulmanes, vacantes en la Universidad central.

—Real orden comunicada concediendo subvención a D.ª Mercedes Sarda Uribarri para que amplie en las Escuelas Normales de Francia, Bélgica y Suiza sus estudios sobre instituciones extranjeras de enseñanza.

Agricultura.—Los decretos firmados anteayer por el Rey, de los cuales dimos noticia.

—Real orden disponiendo se inserte en este periódico oficial relación de servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Diciembre último.

Santiago

A nuestros suscriptores

A aquellos de nuestros suscriptores que adeuden un año, dos y algunos tres de suscripción, rogamos se sirvan dar a sus apoderados los órdenes de pago, ó enviar a esta Administración el importe de aquélla hasta la fecha.

Si pasada la primera quincena del siguiente mes no hubiese enviado el suscriptor el importe de su abono, la Administración girará a cargo de aquél, sin aumento del quebranto en el giro, para que pueda pagarlo en su domicilio sin gastos de giro y de franqueo, ahora bastante importante, ni molestia ni riesgo ninguno.

Los valores, siendo en sellos deben venir precisamente certificados, así como también las remesas de libranzas; porque si bien es cierto que la pérdida en estos no ocasiona perjuicios materiales, da margen a reclamaciones y giros, en realidad inmotivados, pero necesarios, porque la Administración no puede aducir la causa del descubrimiento.

El valor del certificado, en todo caso, es de cuenta de esta Administración, pudiendo descontarlo el suscriptor del importe de sus remesas.

Solicitó la plaza de subdelegado de farmacia del distrito de Puente deume D. Jenaro Moreda Martínez.

El próximo miércoles, 3 de Febrero, se celebrará en la iglesia de la Resurrección la fiesta de la Beata Juana de Lestonnac, ilustre fundadora de la Orden de Hijas de Nuestra Señora. La misa de comunión general será a las siete y cuarto y la solemne dará comienzo a las diez con sermón a cargo del Rvdo. P. Suárez de la Compañía de Jesús, quedando S. D. M. expuesto a la pública adoración de los fieles, hasta la terminación de los ejercicios vespertinos los cuales comenzarán a las cinco, y consistirán en estación mayor, rosario, reserva, dándose la bendición con el Santísimo y últimamente se dará a besar la reliquia de la Beata Fundadora.

En el proyecto de alcoholes se cambia el tipo de tributación, fijándose la tarifa que sigue:

Aguardiente, 10 pesetas hectolitro; alcohol, 15; idem destinado a alumbrado ó calefacción, 5; anisado, 50; caña, ron y ginebra, 60.

Los demás licores pagarán 80.

Bendición Apostólica

Las personas que deseen recibir la Bendición Apostólica é indulgencia plenaria concedida por *Su Santidad Pío X*, al pie de su fotografía de gran tamaño y en preciosa cartulina, que a más del mérito de esta gracia, constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirlo por mediación del señor don Cándido J. Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Preces a Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones a este periódico que se encargará de su transmisión.

La recaudación de la contribución, rústica, urbana, industrial altas de estos impuestos de transportes, carruajes de lujo y utilidades correspondiente al primer trimestre del año actual, se verificará en esta ciudad en la oficina del ramo, del 11 al 20 de Febrero, en su primer período y del 26 al 29 en el segundo que es general para todos los pueblos del partido.

En los expresados períodos, se cobrarán también las patentes especiales de médicos y las de la tarifa 5.ª de industrial.

Envióse al alcalde de Ordenes una instancia de D. Gumersindo Linares, pidiendo su inclusión en la lista de compromisarios para la elección de senadores.

Resultó muy brillante la velada que anoche se celebró en el Ateneo León XIII y a la que asistió un público numeroso y distinguido.

Se ordenó al teniente coronel de la guardia civil, que la fuerza de aquel instituto reconcentrada en el Puerto del Son regresase a sus puestos.

La comisión provincial acordó que los suministros hechos a las fuerzas del ejército y la guardia civil por los Ayuntamientos de la provincia durante el mes actual, se paguen a los precios siguientes:

Ración de pan 0'31 pesetas; de cebada, 1'16 de centeno, 1'12; de maíz, 1'48; de paja, 0'48; de yerb. seca, 1'13; litro de aceite, 1'24; kilogramo de carbón vegetal, 0'13; de leña, 0'06.

En la Comandancia de Marina de la provincia se interesa la presentación de José Valero, padre del soldado de Infantería de Marina Manuel Valero y Valero, para enterarle de un asunto que le interesa.

Quesos ORIAL, venta exclusiva, señores Paredes y Herrero.

Inauguración de la "Unión Escolar"

La entusiasta sociedad de escolares titulada Siglo XX, tiene organizada una comparsa que ha de conquistar grandes aplausos.

Formanla treinta y seis individuos en su mayor parte escolares, de los cuales veinte son la orquesta y el resto coro.

El sábado, día 13, irá la comparsa a Villagarcía, dando allí un concierto.

Al objeto de organizar este festival, fué ayer a la vecina villa una comisión del Siglo XX, que recibió muchas deferencias y atenciones a las que vienen muy reconocidos los comisionados.

La comparsa, que vestirá es el clásico traje escolar, regresará de Villagarcía el lunes de Carnaval.

Acercas de las cédulas personales para familias de militares se ha dispuesto:

1.º Que en lo sucesivo no deben comprenderse en las relaciones de perceptores del haberes del Estado las familias de los militares.

2.º Que hasta tanto que el ministerio de la Guerra dicte al efecto las órdenes oportunas, deben cuidar las Administraciones de Hacienda de que los recaudadores expidan y entreguen a los habilitados de dicho ramo ó personas en quien deleguen; las cédulas personales de dichas familias, previo cobro de su importe por dichos recaudadores.

Se hallan vacantes:

La plaza de secretario contador de la Junta de Obras del puerto de Huelva dotada con 4.500 pesetas; las de archiveros de las Diputaciones provinciales de Huelva y Granada, con 1.500 y 2.500 pesetas de sueldo, respectivamente, y las de contadores de fondos de la Diputación de Cádiz y del Ayuntamiento de Denia, y la jefatura de cuentas de Guadalajara.

Mañana se celebra en San Martín la función que hemos anunciado en nuestro número anterior y que los seminaristas dedican a la Purísima Concepción.

A las once de la mañana será la misa mayor y a las cuatro y media empezarán los ejercicios de la tarde.

Vióse en la Audiencia la causa instruida en el Juzgado de este partido, contra Celestino Bernardo González y Antonio Iturraga, por intento de fuga de la cárcel.

El pasado que ayer se celebró en la Alameda estuvo muy concurrido. Lo amenizó la banda del regimiento de Zaragoza.

El miércoles próximo festividad de San Blas se celebra en San una solemne función religiosa en la capilla que bajo la advocación de dicho Santo se halla emplazada en las inmediaciones de aquel templo.

A tal objeto mañana será trasladada solemnemente, desde la Enseñanza, la imagen de San Blas.

Estuvo en Santiago de paso para Oranese, el elocuente orador sagrado Reverendo Padre Cirilo Varela que ejerció hasta hace poco el cargo de guardián en el convento de franciscanos de Louro, Muros.

Son diez y siete los aspirantes a la plaza de secretario de la Junta de Instrucción pública de Oranese.

Ha presentado una solicitud para tomar parte en el concurso al efecto de provistar la plaza de secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Oranese D. José Santaló y Rodríguez.

Se concederán diez días de licencia al juez de primera instancia de Corcubión D. José María Rubio.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el 14 de Febrero. Consta de 21.000 billetes al precio de 100 pesetas, divididos en fracciones de 10 pesetas.

El domingo próximo, 7 del actual, comenzará a publicarse en Vigo la revista gráfica Vida Gallega.

La matanza de reses habida hoy en el matadero fué de tres vacas y 23 terneros. Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.459 kilos de carne.

Se cantaron hoy en la Catedral solemnes vísperas por celebrar mañana la fiesta de la Purificación de María.

Las dos funciones de ayer en el teatro y la del sábado, que fué el beneficio del Sr. Muñoz, han constituido tres nuevos triunfos que añaden a la brillante campaña de la compañía.

Hoy nuevamente habrá un lleno pues se pone en escena el drama Los dos pilletes que es de los que obtienen siempre éxito por el emocionante de sus escenas.

El marqués de Bredabane posee una vajilla de oro que vale cerca de cuatro millones de pesetas, creyéndose que es la mejor que existe. Una que pertenece a lord Rothschild vale próximamente 3.300.000 pesetas.

Contra la calvicie el Vegetal Azgar Leon el peluquero garantiza su eficacia.

Se celebró ayer en la Catedral, con la solemnidad de costumbre, el acto de la publicación de la Bula de la Santa Cruzada.

El ayuntamiento, en corporación, asistió a la función religiosa.

Acompañaron al alcalde seis concejales.

El orfeón Vasco-navarro se vió precisado a aplazar la excursión que proyectaba realizar a la Coruña.

Mañana se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo, la función que la Real e Ilustre Cofradía de Nuestra Señera del Rosario dedica a la Purificación, vulgo candelas.

Principiará a las diez con la bendición de velas, procesión por el claustro, piazolata, retornando a la Iglesia; acto continuo misa solemne en la cual predicará en el ofertorio, el notable erador sagrado D. Ambrosio Berobio cura párroco de San Andrés; terminada la misa se dará a besar, primero a los cofrades; y después a los damas fieles, la reliquia que posee la cofradía como su más preciada joya.

Se suplica la asistencia de cofrades y demás fieles al acto.

Mañana a las seis y media de la noche se celebrará en los salones de la sociedad coral Unión Artística una agradable velada.

Se registrá por el siguiente programa:

- PRIMERA PARTE
1.º «Recuerdos de la Tuna», pasacalle, por el sexteto de alumnos del Colegio de sordo-mudos y ciegos.—Curros.
2.º «Fantasía melancólica», para flauta y piano.—Reicher.
3.º «Alla Turca», por el terceto de bandurria, laúd y guitarra.—Mozart.
4.º «A Galicia», poesía, D. Heracleo Pérez Piñer.
5.º «Non tornó», romanza, por el barítono Sr. Muras, acompañado a piano por el Sr. Taibo García.—Tito Matei.
6.º «El Bateo», gayota, por el sexteto.—Chueca.
7.º «Viva Córdoba», pasacalle, por el terceto.

- SEGUNDA PARTE
1.º Tanda de valsos, por el pianista Sr. Taibo García.
2.º Fantasía sobre motivos de la ópera «Norma» para violín y piano.—Alard.
3.º Polonesa de concierto, solo de guitarra.—Cano.
4.º «Pan e paz» poesía, de D. Galo Salinas Rodríguez.
5.º «A despedida», balada, por los señores Muras y Taibo.
6.º «El Delirio».—Cano.
7.º «Duo de la Africana», jota, por el sexteto.—Caballero.

Discurso-resumen del presidente honorario de la sociedad D. Máximo de la Riva García.

Hállase gravemente enfermo en Pontevedra el Sr. D. José Benito Echevarría, rico fabricante de curtidos en aquella capital.

Con tal motivo salieron para aquel punto D. Juan y D. Santiago Harguaindey, hermanos políticos del señor Echevarría.

También fué llamado D. Timoteo Sánchez Freire con objeto de reconocer su estado.

Mañana unirán su suerte ante el altar la hermosa señorita Carmen Santamaría y el joven médico señor Bua Carou que ocupa un partido en una provincia castellana.

Las dos funciones de mañana, en el teatro, son: por la tarde Los dos pilletes por la noche Mancha que limpia y La reja.

Véase en la hoja el anuncio del Centro Igualitario.

A instancias de muchos de nuestros suscriptores que desaban conocer íntegro la brillante oración pronunciada por el Sr. Maura en el Congreso con motivo de la provisión de la Sede de Valencia, no obstante los sacrificios que esto supone la publicamos hoy en hoja aparte.

Yé Purgante de Chamberland... es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgantes. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Ha terminado el plazo para solicitar tomar parte en la provisión de curatos vacantes en esta diócesis.

Según nos han dicho se observa en este concurso de curatos vacantes un número mayor que otras veces de solicitantes, con relación al número de curatos que han de provistarse.

El número de curatos es, como ya hemos dicho en otra ocasión, el de cuarenta.

Solicitados cuatrocientos ochenta sacerdotes muchos de los cuales no son de esta diócesis.

El concurso comenzará el día 10 del corriente.

El acto

Se celebró en el salón de sesiones de la Sociedad Económica, galantemente cedido por el Director D. Cleto Troncoso, resultando solemne sobre toda ponderación.

Presidió el Rector D. Francisco Romero Blanco, teniendo a la derecha el alcalde D. Eduardo Vilarinho Magdalena, D. César Sobrado Maestro, D. José Deulofeu Poch catedráticos de Farmacia y el de la Escuela de Veterinaria D. Juan Téllez López; a la izquierda se sentaban el Director de la Escuela de Veterinaria D. Ramón García Suárez, D. Lino Torre Sánchez profesor de Derecho, D. Luis Blanco Rivero de Medicina, D. Emilio Tejedor Pérez de Veterinaria y D. José Caneles Lairo presidente de la Unión Escolar.

Asistieron nutridas representaciones de centros y sociedades y numerosísimos socios que llenaban por completo el amplio local.

Los discursos

Difícil, casi imposible, es hacer una síntesis de los discursos pronunciados. La elocuencia y la corrección más extremada fué su característica, al afán de la regeneración de la enseñanza la nota más saliente, dominando en todos ellos el deseo de que la Unión Escolar consiga los fines que persigue.

El presidente de la Unión aventajado alumno del último grupo de Medicina, D. José Caneles Lairo hizo ligera historia de los trabajos realizados para constituir el Centro, agradeciendo las facilidades prestadas por el Claustro, las autoridades y la Prensa local a las comisiones organizadoras. En período elocuente comparó a los cimientos sobre que descansa la «Unión» a un gran tripede representado por los tres fines principales que la sociedad se propone conseguir. Afirmó que la «Unión» no tendrá nunca carácter político por ser su fin principal opuesto a aquel. El Sr. Caneles, que no defraudó como él dijo las esperanzas de los que le eligieron para el cargo que tan a maravilla desempeña sino que las confirmó más y más, fué justamente muy aplaudido.

D. Emilio Tejedor habló a continuación en nombre de la Escuela de Veterinaria pronunciando atildado discurso calurosamente aplaudido.

Representando a la Facultad de Medicina le siguió en el uso de la palabra D. Luis Blanco Rivero. Con gran conocimiento de causa y con fácil palabra se lamentó de lo exiguo de la cantidad consignada en presupuesto para atender al material y personal de las enseñanzas prácticas en esta Universidad. Dijo que percibe para tales atenciones igual cantidad que Valladolid en cuya Universidad se dan iguales enseñanzas que en la de Santiago menos las de Farmacia. Granada que tiene las mismas Facultades que Santiago, añadió, tiene una consignación mucho más crecida, no explicó el motivo por que existe esa diferencia. Concluyó excitando a los escolares que forman la Unión para que por medios pacíficos soliciten de los poderes públicos el aumento en las consignaciones para las cátedras de experimentación. «En otras peticiones no tan justas como esta, fuiste atendidos y de esperar es que conseguiréis lo que solicitáis puesto que os asiste la razón». Se le aplaudió mucho.

D. José Deulofeu en representación de la Facultad de Farmacia se extendió en consideraciones acerca de la importancia de las asociaciones. Los hongos y las algas organismos vegetales poco complicados no pueden vivir en determinadas condiciones, pues bien entonces se asocian formando los líquenes organismos más complejos que pueden resistir a las especiales condiciones del medio ambiente. El hombre, continuó, imita a la naturaleza asociándose para realizar más fácilmente los fines de la vida. La Unión Escolar—siguió diciendo—tiene que velar por los intereses escolares que son los de la enseñanza en general. Abogó por el establecimiento del examen de ingreso en las facultades. Refiriéndose a la Facultad de Farmacia lamentó las deficiencias de los laboratorios y del material.

Concluyó afirmando que en el profesorado existen deseos grandes de enseñar y en los alumnos de aprender tropezando unos y otros con la escasez de medios en las enseñanzas de experimentación. D. José Deulofeu, habló con gran naturalidad, excitando varias veces la hilaridad de todos con oportunas comparaciones. Fué aplaudidísimo.

En representación de los profesores de Derecho pronunció elocuente discurso D. Lino Torre. En correctísimos períodos indicó que la «Unión Escolar» simbolizaba algo más que la asociación de los escolares. Representa—dijo—la unión de las ilusiones, de las alegrías juveniles de las risueñas esperanzas, de la juventud estudiosa en una palabra. En período brillantísimo estableció feliz comparación entre la «Unión Escolar» y los trabajos de un sabio que pretendió recoger los rayos solares. Su discurso modelo de oratoria elegante y correcta fué calurosamente aplaudido.

Discurso resumen

Al levantarse D. Francisco Romero Blanco para hacer el resumen es saludado con cariñosa salva de aplausos.

Seré muy breve—comenzó diciendo—porque después del derroche de elocuencia de que aquí se hizo mérito nada me queda que decir por lo que respecta a la «Unión Escolar» de la que soy entusiasta partidario.

Hablare, empero, de otras uniones. De la unión entre el profesorado y de la de éste con los escolares. Ambas existen pero sus lazos, sino rotos, están muy flojos.

Comparó a la enseñanza oficial con un árbol del cual unas ramas dan fruto muy sazonado y otros no. Y así como a un árbol en esas condiciones sería preciso podarlo, a la enseñanza oficial—dijo—hay que privarla de algo que le es inútil y perjudicial.

Taigan los profesores amor a la cátedra—siguió—cumplan con sus obligaciones (que algunos, muy pocos por suerte, las abandonan) antepongan el fin científico a ningún otro y se verá como entonces existirá verdadera unión entre los catedráticos, y no se repetirá lo que ahora sucede, que son tan centados los que asisten a un acto tan trascendental como este.

Que cumplan también con sus obligaciones académicas los escolares—continuó—que estudien con el noble afán de aprender y no con ansia de adquirir un título que para nada ha de servirles; que vean en el profesor, no a un tirano, ni a un despota, sino el amigo cariñoso encargado de abrirles los ojos a la luz de la verdad y entonces la unión entre profesores y alumnos será un hecho.

Terminó el Sr. Romero Blanco su hermosa oración con un viva a la «Unión Escolar» unánimemente contestado. El Sr. Rector fué muy oportuno en sus manifestaciones, siendo entusiásticamente aplaudido en varios períodos.

La sesión comenzó a las seis y media, terminando a las ocho entre vivas a la «Unión», al Rector y al cuerpo escolar.

Las comisiones encargadas del adorno del local y de la recepción de invitados, cumplieron admirablemente con su cometido.

Que agradable es la misión del cronista, cuando sólo placemes tiene que prodigar!

La «Unión Escolar» está formada por más de quinientos socios pertenecientes a las Facultades de Medicina, Farmacia, Derecho, Ciencias y Escuela especial de Veterinaria.

Tan importante colectividad organizada para muy breve un concierto en el Teatro principal en el que tomará parte la Tuna, el orfeón Vasco-Navarro y la música municipal. Los ingresos serán destinados a amueblar y decorar convenientemente el local que la sociedad ocupa en la Rúa del Villar número 21.

No hay para que decir cuanto nos congratula que la «Unión» se haya constituido definitivamente. Basta recordar que desde estas mismas columnas abogamos siempre por que la «Unión» se realizara.

VISEGOA.

EN EL CASINO

El miércoles obsequiará esta aristocrática sociedad, con una reunión, a los socios y a sus familias.

En ella dejará oír algunas de las hermosas piezas del repertorio ensayado para la alegre colectividad estudiantil, la Tuna académica, que al vecino reino llevará nuevas corrientes de fraternidad y la honrosa misión de estrechar más y más los vínculos que a los lusitanos nos ligan.

Los atentos vestirán el histórico traje de Félix is Monte mar, dando de este modo una nota de variedad a la reunión.

Las damas acudirán con vestido de calle, aunque sin el monumental chapeo.

Al final, los concurrentes han de admirar, como nosotros hemos admirado y aplaudido, los notables trabajos de telepatía ó transmisión del pensamiento, realizados por el profesor Sr. Bermúdez y M^{me}. Nénima.

Los documentos con que los artistas prueban la verdad de sus ofrecimientos, son los recortes de los periódicos de las ciudades que visitan, y el Sr. Bermúdez nos ha enseñado su protocolo en el que tiene archivado cuanto de él han dicho.

En ellos hemos leído el relato de algunos experimentos que hemos comprobado y otros que, si lo deseamos, se compromete a hacer, tales como el siguiente que ejecutó en Badajoz y en Zamora.

Se cogió una gallina y se enterró, dejándole fuera sólo la cabeza y una pequeña parte del cuello, y a una distancia que no excedía de 2.500 metros se colocó una escopeta.

El lugar donde se colocaban ambas cosas ha de ser ignorado para el señor Bermúdez.

Pues bien; dicho señor con los ojos vendados, y obediendo sólo a la persona que le ayuda en el trabajo, que puede ser cualquiera, y que es quien ha de ir guiándolo con el pensamiento por el camino hasta los puntos en que la escopeta y gallina radican, coge aquella, se dirige hacia el sitio en que está enterrada la gallina, le apunta, dispara y mata el ave. Alguna vez sucedió no dejarla muerta, pero el tiro pasó a cuatro centímetros como dice El Correo de Zamora.

Este y otros curiosos experimentos ejecutará el Sr. Bermúdez, que merecieron la atención de notabilidades médicas y luego nos dejará oír algunos fados que con verdadero amor toca en la gutterne que maneja con perfección.

Promete, por tanto, estar concurrida la velada.

Gacetillas

Sociedad Compostelana de Molinería y Panificación

SISTEMA SCHWEITZER

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó convocar a junta general ordinaria para el día 8 de Febrero próximo y hora de seis de la tarde en el piso principal de la casa número 46 de la Rúa Nueva.

Teniendo que discutirse y votar algunos de los extremos señalados en el artículo 22 de los Estatutos se ruega a los señores accionistas la asistencia a fin de poder tomar acuerdo.

Con arreglo al art. 20 de los mismos, os señores accionistas deberán acreditar antes de dicho día, estar en posesión de las acciones presentando los títulos ó resguardos de su depósito en el expresado local en los días 6 y 7 del propio mes de Febrero de tres a cinco de la tarde.

Lo que se hace público a tenor de lo preceptuado en el art. 19.

Santiago, 29 Enero 1904.

Un cambio en el mundo entero

Los antiguos barcos de vela, que iban y venían de distantes países trayendo mercancías a cambio de productos del país, han sido abandonados, favoreciendo a los vapores modernos de gran potencia y andar, los que triplican el trabajo con la mitad de tiempo. Este es precisamente el caso del aceite de hígado de bacalao comparado con la Emulsión Scott. Doscientos años atrás era evidente que el aceite de hígado de bacalao era el mejor remedio conocido para las enfermedades de la garganta y los pulmones, pero era y es repugnante y muchos no podían ni pueden ahora tomarlo. Treinta años atrás vino la Emulsión Scott, la cual está hecha de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, los mejores componentes para enriquecer la sangre y reforzar los huesos. La Emulsión Scott es tres veces más eficaz que el aceite de hígado de bacalao, sólo porque está emulsionado por el procedimiento empleado por los Sres. Scott y Bowne, haciéndolo tan agradable al paladar como la leche. A los niños les gusta, y la Emulsión Scott es el remedio por excelencia para los niños enfermizos, les pone las carnes sólidas y cambia la debilidad en fuerza y robustez. Todas las farmacias venden la Emulsión Scott, la cual está envuelta en papel color salmón, llevando la bien conocida marca de fábrica: el hombre pescador con el pescado.

Remedio y Alimento

EMULSIÓN SCOTT

Nutritivo perfecto

NIÑOS ENDEBLES NODRIZAS MUJERES ANÉMICAS NIÑAS CLORÓTICAS JÓVENES Y VIEJOS debilitados

obtienen los mejores resultados.

Hace la digestión fácil

Mejora el apetito

Fortalece la musculatura

Es dulce como la crema

AVISO.—Exíjase la legítima EMULSIÓN SCOTT con la marca de fábrica: un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Rechísen las imitaciones, que por la mayor parte son hechas con aceite de ballena y sin ninguna propiedad medicinal. Frasco de muestra será enviado gratis contra 75 céntimos en sellos de correos al señor D. CARLOS MARES, calle de Valero, núm. 335, Barcelona.

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435», su cursal de «Salvat Costanza», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

Don Antonio Maura y Montaner

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

En la sesión del día 26 de Enero de 1904, acerca de la presentación del R. P. Nozaleda para la Sede metropolitana de Valencia

Yo agradezco, señores diputados, á mi amigo particular el señor conde de Romanones la ocasión que me da para tratar de este asunto ante la Cámara, y los términos mismos en que S. S. lo ha tratado. Otros hubieran sido ellos, y yo, no obstante, habría hablado al Congreso con la tranquilidad y el desapasionamiento con que á toda la cuestión y á su desenvolvimiento he asistido. Era mi primera obligación, pero me la facilitan mucho el tono y los razonamientos del señor conde de Romanones.

No sé de dónde sacaba S. S. aquella indicación de que yo me presento con una actividad, que ha consistido hasta ahora en guardar silencio, en esperar la voz que pudiera ser oído, porque ni siquiera he anticipado defensa ninguna al Gobierno, tan seguro estaba yo de la razón. Tan seguro estoy de la razón, señor conde de Romanones, porque hay en el concepto de S. S. y el mío un disentimiento tal, que para formularlo al empuje, he de decir que si no hubiese hecho ese nombramiento ó me arrepintiera de él, la luz que baña mi cara la teñiría de rubor. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

Y puesto que estamos en este disentimiento, vamos á estudiar el asunto y á ver quién tiene razón, pero vamos á verlo fríamente. Apartemos los hechos, las preguntas, las curiosidades naturales y legítimas del señor conde de Romanones; y en eso yo ruego á todos, á los que me oyen y á los que me lean, que tengan por absolutamente cierta la sinceridad de lo que como hombre afirmo, sin género ninguno de artificio. El P. Nozaleda, el arzobispo dimisionario de Manila, fué propuesto sin recomendación de nadie, sin indicación de nadie, de oficio, espontáneamente, por una conversación que tuvo conmigo el señor ministro de Gracia y Justicia. (Muy bien, muy bien, en la mayoría. Rumores en las minorías.)

Entonces creí cumplir un deber; lo que ha ocurrido de entonces acá me confirma que habría faltado á todos mis deberes si no lo hubiera hecho, y eso es lo que yo voy á demostrar.

¿En qué consiste, en qué puede consistir una contraproposición tan rotunda de convicciones entre las que palpitaban en las palabras del señor conde de Romanones y las que veís en mí? En una diferencia profunda, no nueva, en el modo de entender el oficio del Gobierno que tengo yo, y el que tiene su señoría. ¿Es que su señoría me dice que cuando el nombramiento del padre Nozaleda significa una dificultad y suscita una resistencia ó una protesta, es una imprudencia nombrarle? ¿Es que su señoría cree que cuando ha habido alguna dificultad porque se nombró debo estar arrepentido, y da por cierto y averiguado que si ahora tuviera que volver á empezar, no lo hiciera? Pues eso, señor conde de Romanones, es mediar entre su señoría y yo un abismo sobre lo que son las obligaciones y el concepto de los actos del Gobierno. La autoridad del Gobierno está vinculada en la razón y la justicia, cuestión lo que cueste, aunque le cueste la vida... (Aplausos.) y todo lo que no sea eso no es cumplir con los deberes de Gobierno; todo lo que no sea eso, es alojar la anarquía en el alcázar del Poder. (Grandes aplausos.)

No se puede razonar, en mi sentir, yo respeto la opinión de todos, diciendo: «Yo no sé si este hombre es bueno ó no se bueno; yo no sé si lo de que se le acusa es justo ó injusto; pero le acusan, yo le abandono.» Eso hizo Pilatos. (Muy bien, muy bien, Aplausos.) Si el Gobierno hubiera creído, si el Gobierno creyera que, obsno ya todo lo que se ha propagado, sino la más mínima sombra, la más mínima razón ni justicia vedase la presentación del arzobispo dimisionario de Manila, jamás lo presentara; pero como el Gobierno tenía entonces motivos poderosísimos para estimar que el padre Nozaleda, que fué elevado á la Silla de Manila con merecimientos que obtuvieron el acatamiento y el respeto universal, después de haber estado allí diez años rodeado de las dificultades más extraordinarias, pasando por el torbellino de las pasiones más desenfrenadas, con las complicaciones más tremendas de los intereses políticos y morales y el conflicto de las pasiones y las luchas de clases y de razas, acreditó en todo eso una serenidad, una virtud, una veracidad, un don de mando, un patriotismo... (Rumores y protesta en la minoría republicana. Los señores Junoy y Lletget, puestos en pie, pronunciaban algunas palabras que no se perciben. Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

El PRESIDENTE: ¡Orden, señores diputados! Después de oír el ataque, hay que oír la defensa.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Maura): ¡Es que le estará vedado al Gobierno tener opinión, y si la tiene, la estará vedado exponerla donde pueden contradecirla todos los diputados! (Aprobación en la mayoría.—El Sr. Lletget: No se puede ofender á la patria como S. S. lo hace con esas palabras.—Protestas en la mayoría.)

Ha tenido el señor conde Romanones la rectitud de rechazar, ó por lo menos de no apadrinar, cargos cuya certeza no le constaba, de los cuales algunos á él mismo le parecían destituidos de fundamento y veracidad, y claro es que no es misión mía en este instante ampliar el debate, no obstante la opinión infundada de S. S., que me atribuye arrogancias que no consisten en otra cosa que en estar asistido del convencimiento de mi razón. ¡Ah! Pero ¿es que se llama arrogancia á la defensa? ¿Queréis que me defienda con timidez, cuando sois tantos y tan despechados los que acometéis? (Risas.) Yo no he de hacer más que defenderme, y al defenderme, defender el acto del Gobierno; S. S. se ha concretado á un solo cargo, y á él me concretaré yo ahora.

Dice el señor conde de Romanones que hay un hecho ciertísimo: haber el arzobispo de Manila permanecido en su Sede después que en Filipinas se arrió la bandera española; con un accesorio ó una agravante, y es que cuando salió de allí fué á Roma en vez de venir á Madrid. ¿Era esto un cargo, un motivo para vacilar en la presentación del Sr. Nozaleda? La vida no sigue nunca más que un camino, y es frecuente en mí el pensar lo que dijéramos ó hiciéramos si pudiéramos desandar parte de él y volver á recorrerle por otro sendero. No se puede hacer eso sino por vía de especulación, y os convido á que penséis lo que se habrá dicho del Sr. Nozaleda si al desmoronarse la soberanía temporal de España en Filipinas, él, que era prelado, que era pastor de aquella grey, que estaba rodeado de intereses morales y materiales, pesando sobre él una multitud de obligaciones, que tenía millares de prisioneros, unos con uniformes militares, que por millares se contaban; otros con ropas civiles en poder de los tagalos, si él en el acto hubiese abandonado su Sede y se hubiese venido aquí á esperar otra. ¿Qué no se habría dicho entonces? Pero de lo que yo me preocupó más es de lo que hubiera podido decirse entonces en su defensa, porque yo confieso que no acierto ni á sospechar qué pudiera contestarse entonces en su apoyo. (Muy bien, muy.) Como lo que debió hacer fué quedarse, sobre ello versa la acusación, y vamos á ver si es fundada.

Cuando el Gobierno español, diez años antes de la catástrofe, ejercitando una atribución del patronato real, presentó á la Santa Sede al Sr. Nozaleda, y obtuvo el Sr. Nozaleda la colocación canónica y la autoridad de la iglesia, ni el Gobierno ignoraba, ni podía ignorar nadie, que quedó constituido en prelado con un vínculo perpetuo, que sólo Roma puede desligar, con cada uno de sus fieles. ¿Tiene ese vínculo algo que ver con la soberanía temporal, que desgraciadamente naufragó en nuestras manos? Podía él instar, y yo no sé si instó, no lo he averiguado, ni me importa, la mayor ó menor prontitud en que se le desligara de aquella carga; pero ¿puede ignorar alguien que haya seguido con atención el curso de aquellos sucesos, que durante la permanencia del Sr. Nozaleda en Manila, ya sin la bandera española que le cobijara, fué el arzobispo de Manila el punto de apoyo del Gobierno español para tratar del rescate de aquellos prisioneros, y fué el escudo de intereses españoles y de los millones españoles, para que, so pretexto del rescate, no fuera saqueada la Hacienda española, y fué el hombre de confianza del Gobierno para aquella misión, que era á la vez de patria y de cristiano, y que tuvo el éxito feliz de traer á la madre patria á los que estaban sufriendo tormentos, el tormento inmenso del cautiverio y el destierro en poder de los tagalos? (El Sr. Soriano: Eso ¿dónde está escrito?—Fuertes rumores.) Lo que falta saber es quién no lee lo que está escrito en las comunicaciones oficiales de la Presidencia del Consejo de ministros y en las no oficiales con el padre Nozaleda, y en todas las negociaciones que hubo para el rescate de los prisioneros y en toda la Prensa de aquella época, y en la gratitud, supongo, de los que fueron rescatados. (Aplausos.)

Había en Manila, había en Filipinas un número inmenso de fundaciones piadosas,

de Institutos benéficos, dotados para fines de permanencia y de bondad incontestable, al menos para nosotros. Y no habló de las Ordenes religiosas, no habló de las Ordenes monásticas y no habló de los bienes que les pertenecieran, sino de las obras pías, de los Institutos de enseñanza, de las fundaciones benéficas que tienen dotaciones y fines permanentes, que representan allí un caudal inmenso, y sobre todo un tesoro moral, en que todavía ha de perpetuarse en el transcurso de los siglos el aliento del alma española, porque á su sombra y bajo su bandera, y por su inspiración nacieron. (Muy bien, muy bien.) Todo aquello no tenía allí más que un patrono, más que un centinela, más que un defensor frente al Gobierno americano, y ese era el arzobispo de Manila, que con la amargura de haber visto ponerse el sol de su patria, con la amargura de estar bajo el pabellón extranjero, allí permaneció peleando y discutiendo y salvando, como salvó, esos inmensos intereses morales y materiales; porque si aquello hubiese pertenecido al Gobierno de España, á la Corona de España ó al Estado español, no por culpa suya, sino por desdicha de todos, se habría transferido á la soberanía extranjera.

Y una Iglesia confiada á su conciencia y á su celo, una Iglesia que en gran parte estaba regida por curas españoles regulares, que ya no podían permanecer allí, porque los que no habían sido degollados habían tenido que repatriarse; una Iglesia en la cual era menester que, al desaparecer toda la organización de los peninsulares y toda la dotación de los peninsulares se proveyese á sus futuras necesidades cosa que al conde de Romanones podrá no preocupar, pero que podrá no preocupar, á los demás impugnadores de ese nombramiento, pero que para el prelado era la primera y la mas sagrada de las obligaciones, y eso no necesitaba de su asistencia para preparar el tránsito, para entregarla de manera que no se desbandara aquel rebaño que estaba confiado á su solicitud? ¿Cree S. S. que estaba en el derecho del arzobispo de Manila el desentenderse de esto, y que en Manila era tan sencillo el paso de una á otra mano, como ha podido serlo en diócesis de razas iguales á la nuestra y de otra civilización, donde era todo mucho más llano y mucho más sencillo que en aquel Archipiélago de tan diversas razas, de tan de tan diversas condiciones, y en que de tan diverso modo y por tan distintos grados había llegado á penetrar nuestra cultura y nuestra influencia?

Yo sé, á mí me consta, que para estas cosas quedó en Manila el señor arzobispo dimisionario, y que para eso recibió el precepto del Pontífice, para que no abandonase su Sede. No probará S. S., porque no es verdad, y digo que no es verdad porque me merecen entero crédito las negociaciones que tengo oídas, que se ocupara del padre Nozaleda de otras cosas, ni menos de intereses suyos, porque para ocuparse de intereses propios hay que tenerlos, y el padre Nozaleda vino á España con dinero de limosna (Rumores), después de haber repartido y dado la congrua que tenía en la dignidad de Manila. Todo esto era notorio para el Gobierno al hacer la presentación.

No ignoraba el Gobierno que en tiempo lejano, relativamente lejano, habían llegado á salpicar las ropas del arzobispo ed Manila accidentes de un debate, de una contienda, de una porfía que es menester que no olvidemos, que yo tengo que evocar para que eso que al padre Nozaleda se refirió entonces adquiera á los ojos de todos su verdadero color y su forma verdadera.

¿Quién ignora que diez ó doce años antes de la ruina de nuestra soberanía en Filipinas comenzó una campaña, de la cual yo no he de decir nada que se refiera á calificaciones, en la cual yo, porque quiero tranquilizar todo el discurso, diré que respetaré todas las intenciones, pero que positivamente significaba el convencimiento, al menos lo ostentaba el convencimiento de que hoy se mostraba poseído el señor conde de Romanones, á saber: que los frailes en Filipinas eran un mal, y que había que combatir á los frailes de Filipinas, según unos haciendo un daño capital á la soberanía de España; según otros, para buscar á la soberanía de España mejor asiento? Yo no he de discutir esa cuestión ahora; lo que digo es que hubo una campaña porfiadísima con publicaciones, con folletos, con violencias. ¡Ah, señores diputados, violencias! ¿Cómo no había de haberlas en cosas de Ultramar? Los que han pasado por aquel ministerio de Ultramar saben que la violencia y la ca-

lumnia eran una semilla que germinaba, como las maniguas en los trópicos, allí donde no se oía nunca más que el superlativo de la injuria, del denuesto y de la diatriba; allí donde todo era apasionado en plena paz, qué había de ocurrir cuando ya se agitaba en el fondo el pleito de la soberanía con los estremecimientos de horror de la colonia peninsular, con el sobresalto natural de quienes veían estremecerse lo que consideraban la base y el cimiento de la soberanía, con todo lo que había de pasar los corazones de aquellos hombres que se veían solos, no siendo más que un puñado entre millares de gentes de otras razas, y totalmente separados de la madre patria?

Claro es que entonces las pasiones fueron exaltadas y se convirtieron en delirio, y lo que de ordinario era simple destempe se convirtió en verdadera demencia, y en esa lucha, en esas diatribas, en esos folletos, en esa Prensa alguna vez llegó al padre Nozaleda algo; pero hay que decir, en honor de la verdad, que acaso pesaban más y acaso sonaban más las alabanzas, las separaciones de cargos respecto de él, porque se le acusaba también de ser favorable al clero indígena, de ser favorable á que los curatos no siempre es viviesen en poder de los peninsulares, porque andaban divididas en aquella revuelta contienda las opiniones y las calificaciones de la conducta que en este punto siguiera el arzobispo de Manila. Pero eso era un episodio, un matiz de aquel litigio entre los que opinaban que había que combatir á los frailes en Filipinas y los que veían en los frailes el mejor asiento de nuestra dominación. Después de eso, ¿por qué había de sospechar el Gobierno ni temer el Gobierno que contra el padre Nozaleda se hiciese la campaña que se ha hecho, sin respetar lo que parece que debe ser siempre la base de toda contienda, que es la verdad de los hechos y la probidad en la rectificación de los errores? ¿De todo eso se ha prescindido en este caso? (Muy bien, en la mayoría.)

El Gobierno, si acaso, tenía un antecedente bien próximo, del cual no ha querido acordarse el señor conde de Romanones; el arzobispo dimisionario de Manila no era para el Gobierno una de veinte ó de treinta personas aptas para la provisión de una Sede, no; el arzobispo de Manila, sin diócesis, no podía ser excluido sino por algún motivo, porque si no había ningún motivo para excluirle, ¿qué significaba tenerle con una consignación, sin diócesis? Claro que el motivo podía haber sido ofensivo, que podía haberse estimado que no había manifestado dotes de mando, dotes de ejercicio de autoridad, tacto, cualidades cuya falta de posesión no denigra; pero el Gobierno no podía pensar esto, porque el Sr. Nozaleda había dominado dificultades extremas, extraordinarias, casi inauditas: por las cuales tuvo que pasar en sus diez años de pontificado en el arzobispado de Manila.

Y en cuanto á toda imputación que le hiciese indigno de presentación, que es el terreno en que se le discute, cuando todavía esta tarde los ecos de este salón, al amparo de una impunidad que impone gran moderación en quien la posee, han repetido la palabra traidor aquí pronunciada, como si la honra ajena estuviese á los pies de quienes han inventado un dialecto para expresar sus ideas... (Muy bien. Aplausos en la mayoría.—El Sr. Soriano pronuncia frases que no se perciben, y contra las cuales protesta la mayoría ruidosamente.—El Sr. Soriano: ¡Estoy dispuesto á demostrarlo! ¡Eso lo ha dicho toda España!

Un cargo, que consiste en negarle al hombre, en negarle á la persona constituida en autoridad, y aun que no lo estuviera, que para eso es igual, nada menos que la lealtad á la patria; acusarle del más atroz de los delitos, del más infamante de los crímenes! ¿Cree su señoría que esto podía ser un motivo...? (El señor conde de Romanones: Yo no he dicho nada de eso.) No lo ha dicho su señoría; ya le he hecho yo esa justicia; pero yo digo ahora que el Sr. Nozaleda no era de veinte candidatos uno cualquiera; era un arzobispo dimisionario, que podía no ser presentado por una de dos razones: ó porque hubiese mostrado no tener tacto ni idoneidad para el cargo en el ejercicio anterior del mismo (y que nadie podía decir esto lo prueba el testimonio universal de aquellos diez años, aunque no consideremos lo excepcional de las circunstancias que le rodearon), ó por causa de indignidad; y como no había ninguno de esos motivos, la preterición hubiera equivalido á suscribir esas imputaciones, á confirmar esas sospechas; hubiera sido ponerse al

lado de aquellos de quienes el señor conde de Romanones decía que debíamos prevenir la campaña. ¡Ah! Si la campaña había de venir, nuestro primer deber era afrontarla. Eso le parece á su señoría que es una propensión que yo tengo, la de buscar las dificultades, una cosa que sería en mí muy semejante á la demencia. No es la primera ni la vigésima vez que oigo el cargo; pero yo siempre lo echo á la cuenta de aquella diversa apreciación que antes dije que tenemos unos y otros respecto á los deberes de gobierno.

Es que para mí es muchísimo más grave, es infinitamente más grave que cualquier rebelión, la defección del Poder público, porque yo considero que el Poder público no puede vacilar nunca, que tiene que estar siempre al lado del bien y siempre contra el mal, y por lo tanto, contra la injusticia. Y tiene que ser así, porque si cuando alguien es perseguido por vociferaciones de dictorios injustos ó acometido por gentes apasionadas, sectarias ó no, de buena ó de mala fe, acude á las puertas del Poder público y las encuentra cerradas, ¿en donde se refugiará la razón y la justicia, ni qué resortes morales le quedan á una sociedad que ve que los Poderes abdican y anteponen la comodidad al deber? (Muy bien. Aplausos.)

Nosotros, porque no teníamos motivo para no presentar al Sr. Nozaleda, debimos presentarle y lo presentamos.

Verdad es, señores, que el señor conde de Romanones ha cometido á vuestra consideración otra fase del problema. Ha dicho el señor conde de Romanones, y quisiera ser fidelísimo en el extracto de su discurso en esta parte, que la temeridad consiste, el desacerto del Gobierno radica en haber hecho la presentación de uno que procedía de la Orden monástica, porque ese no era un fraile, era todos los frailes, era el fraile tipo; era de una vez toda la frailería. (Risas.) ¿Es ese el argumento? Y claro está que esa suprema cogulla representaba para el pueblo español la ofensa de presentarle aquella política que se hizo en Filipinas apoyada en las Ordenes religiosas, y eso era una bofetada para el pueblo español, señor conde de Romanones; yo no voy ahora á distraer de este debate la atención para ir á otro tan hondo y tan extenso como el que sería dilucidar si fué buena ó mala, si hay que distinguir ó no de tiempos y de cosas, la influencia en Filipinas del estado español y de la soberanía española á través de las Ordenes religiosas. Yo no sé si el debate tendrá desenvolvimiento que me convenga al tema que, de por sí, á mí me es agradable; sobre él tengo convicciones profundas y arraigadas, pero que ahora no vienen á cuento, porque en este momento puedo decir que me da igual lo uno que lo otro para mi razonamiento.

¿Cree el señor conde de Romanones que en el supuesto de que ya colocáramos en la categoría de una tesis victoriosa, de un postulado, el aserto de que España hizo mal en influir sobre los indios por medio de los frailes, que España hizo mal en aprovechar la influencia de los frailes sobre los filipinos, que España hizo mal en todo lo que hizo durante el curso de tres siglos? ¿Cree S. S. que es el arzobispo dimisionario de Manila el que ha de pagar la cuenta? ¿No pertenece S. S. á uno de los partidos que han hecho esa política? ¿Es que su señoría ahora puede decir eso, y arrojar sobre quien fué enviado para representar su papel, para cumplir su ministerio, para desenvolver la misión propia de su cargo, la responsabilidad de la política que hicieron en España partidos, Parlamentos y oligarquías? ¿Hay iniquidad mayor, y cargo de conciencia más grave, que aprovechar contra un hombre solo, que no ha tenido nada que ver con la dirección de la política colonial de España que en ella no ha podido influir, vuestras propias culpas, y la ira que contra vosotros y nosotros haya suscitado el pueblo, echar la sobre ese hombre? (Aplausos.) Si hemos de revisar toda nuestra historia en la materia; si hemos de criticar lo que hicimos; si hemos de arrepentirnos en público, si nuestro propio cuello pongamos la soga, y respetemos el derecho y la honra ajena.

Creo que el señor Conde de Romanones ha sido seducido por su propia habilidad polémica cuando ha querido atribuir á la protesta delepsicopado español, formulada y suscrita por el cardenal primado de las Españas, el carácter que de ningún modo halla en su texto ni en su intención.

Lo que yo leo aquí, en los términos que es natural que usen los prelados y que ellos han usado siempre, lo que yo he leído aquí es la protesta honrosa, la protesta fraternal, la protesta espontánea y sincera, inevitable, de los hermanos en episcopado de aquel á quien veían agredido, maltratado vilipendiado sin razón, al punto de que el

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Mobiliarios de todas clases.

La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

Se admiten encargos para instalaciones completas en viviendas. Pianos, Máquinas para coser y hacer punto. Caloríferos, Lámparas, Espejos etc.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Santos Ignacio, Severo, Pablo y Efran, obispos; San Cecilio patriarca de Granada, Santas Brígida, virgen, y Veridiana.

Santos del día de mañana.—La Purificación de Nuestra Señora y Santa Feliciano, patrona de los cereros.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

La vida parlamentaria

La Interpelación Beranger.—El debate Nozaleda.

Madrid 1 (8)

Considérase lo mas probable que alcance gran extensión, en el Congreso, la interpelación al gobierno sobre la destitución del almirante Beranger del cargo de presidente de la junta consultiva de Marina.

En cambio se cree que hoy terminará el debate sobre el nombramiento del P. Nozaleda. Se observa que decayó mucho el interés de esta cuestión.

Crisis ministerial

Rumores de crisis.—Por donde viene.—Los ministeriales.

Madrid 1 (8)

Anoche en los círculos políticos tomaron mucho cuerpo los rumores de crisis.

Dícese que planteará la crisis el ministro de Marina Sr. Ferrandiz.

Los ministeriales, en cambio, afirman que no hay temores de crisis.

Reuniones de marinos.—Acuerdos secretos.—El gobierno esérgico.

Madrid 1 (id. id.)

Sigue habiéndose de reuniones que celebran los jefes y oficiales de la Armada que tienen destino y residencia en esta corte.

Dícese que en estas reuniones se adoptaron acuerdos secretos que no dejarán de exteriorizarse en breve.

Muchos son los que creen que, por virtud de estos acuerdos secretos, el señor Ferrandiz ha significado deseos de abandonar la cartera.

Otros, por el contrario, aseguran que el gobierno se mantendrá con gran energía y nadie piensa en dimitir.

Animación política.—Dimisión descontada.

Madrid 1 (9'45)

Continúan viéndose muy animados los círculos políticos.

Entre los políticos se da por descontado el hecho de la dimisión del general Ferrandiz.

No hay dimisión.—Si dimitiese.—Inverosímil.

Madrid 1 (10'30)

Continua siendo tema preferente de las conversaciones la supuesta dimisión del ministro de Marina.

Dicen los ministeriales que no hay tal dimisión y añaden que si dimitiese el Sr. Ferrandiz se encargaría de la cartera de Marina, sin abandonar la de Gracia y Justicia, el Sr. Sánchez de Toca.

Otros juzgan inverosímil esta solución.

Médicos de baños

En la «Gaceta».—Concurso de médicos.—Las resultas.

Madrid 1 (10)

La «Gaceta de Madrid» de hoy publica un anuncio en el que se convo-

ca para el día 3 de Marzo, á las doce de la mañana, á los médicos de baños. En aquel día se celebrará el concurso anual para proveer las vacantes que hay.

Las resultas se proveerán internamente en los que corresponda con arreglo al escalafón.

Monobots

Hasta la hora de entrar este número en máquina no hemos recibido más telegramas.

Papel del Estado

Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobro de cupones

Lorenzo López de Rego Labarta
Castro, 11, bajo—Santiago de 9 á 2.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Desde 1.º de Marzo se arrienda la casa núm. 2 de la Plazuela de San Félix. En la Calle del Castro núm. 11 duplicado, darán razón.

ARRIENDO

Se hace del piso principal de la casa de la Rúa del Villar núm. 12. Entiéndese con D. Florentino M.ª Vidal que lo habita.

OCASIÓN

Se vende una luna en buen uso de 250 por 155, informarán Castro 12.

Arriendo.—Se arriendan los dos pisos, juntos ó separados, de la casa de la calle de Santa Cristina núm. 8. En el comercio de Pombó informarán.

Se arriendan los molinos llamados del Chuco, sitos en los Chouchillos, Vidán. En el Puente de la Rocha darán razón.

SE ARRIENDA la casa de nueva construcción, sin número, contigua á la de la viuda de Manuel Lema, de la calle de Conjo. Tiene buenos bajos propios para almacén. Informarán en la viuda.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 12 de la Plazuela del Mercado Viejo ó del Instituto de esta ciudad de Santiago, libre de pensión. La subasta tendrá lugar el 6 de Febrero del año actual, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará de la documentación, precio y condiciones.

SE VENDE

la casa núm. 1.º de la plaza de Cervantes y 24 accesorio de la misma, de esta ciudad, inscrita en el Registro de la propiedad.

El remate tendrá lugar el 30 del corriente Enero en la Notaría de D. José Santaló Huarte, de once á doce, quien informará.

AUTOMOVIL

Se vende uno de cuatro asientos sistema Benz en buen estado, fuerza de 6 caballos. Dará razón en Arzúa D. Jesús García.

TRASPASO.—Se traspasa el establecimiento de comidas y bebidas de la calle de Bautizados número once. Informarán en el mismo establecimiento.

SUBASTA

Se celebrará en la sociedad Recreo Artístico é Industrial de Santiago el día 31 de este mes, á las diez de la mañana, de varios efectos, entre ellos los siguientes: estufas, sillas, mesas de tresillo, lámparas, cortinas, trozos de alfombra, banquetas, quinqués, etc.

Buena ocasión para los que deseen tener cochas

Se acaban de construir en el taller de carruajes de Marcial Méndez. Cestos Duques y Jardineras todo con material nuevo, siendo las herrajes procedentes de Francia.

Tarjetas al minuto precios económicos.

Venta de una casa y huerta

Se hace la de la casa núm. 1 moderno con salidos y huerta que componen la sembradura de 41 cuartillos y cuarto que pueden destinarse á solares sitos en el Hórreo y que ludan por el Este con la carretera que sigue á Orense y frente y al otro lado se halla el nuevo edificio de la Escuela de Veterinaria.

La subasta tendrá lugar el 25 de Febrero de 1904 en la Notaría de D. Jesús Castro, Raña, 3.

A los quintos de 1904

Suscribiéndose por 750 pesetas depositadas en el Banco de España ó casa de Banca, se redime á metálico al que le toque servir en activo. El representante en Santiago:

D. Antonio Rivera Botana

HÓRREO, 66

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los miamos

A los quintos de 1904

Gran centro de redenciones del servicio militar establecido en Guadalupe desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixaren y Clavero, propietario en la misma y en la Villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

Seguro á prima fija ó única

Al contado 850 ptas. A plazos 875 ptas.

Por las cantidades antes citadas serán redimidos del servicio militar los y les corresponda la suerte de soldados

ADVERTENCIA: No contratar con nadie sin antes estar convencidos de la absoluta garantía de la empresa aseguradora para que nuestros contratos puedan ser cumplidos siempre y desconfiad por completo de esas asociaciones mutuas de padres de familia, cuyos directores sin riesgo alguno, supuesto exclusivamente el vuestro, solo van en busca de una comisión de 50 pesetas que os cobran anticipadamente.

Esta es la casa que más garantías posee en metálico y en fincas como podrán comprobar los que se informen, y ha practicado en toda España más de 14.000 redenciones, cifra que no aportará ninguna otra casa, esto demuestra la superioridad sobre la demás y hace que la distinga el público para contratar.

Para la suscripción y demás detalles diríjense á D. BERNABE FERNANDEZ GARCIA, calle de Santa Cristina, 7 SANTIAGO.

VILLAR PELLIT CIRUJANO DENTISTA

7, TORAL, 7

Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio, caucho, etcétera.

Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general. Honorarios módicos.

TORAL, 7-2.—SANTIAGO.



Emulsion Nival
UNICA que contiene el 50% de aceite de hígado de bacalao, perfectamente refinado. Es la mejor y la más agradable.

Gran almacén de música pianos é instrumentos

Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda calzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosinleh.

Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 13 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, ú órganos expresivos para Iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Relojería y Óptica de A. VARELA 65 Rúa del Villar 65

Relojes de todas clases. Cadenas y gemelos americanos enchapados en oro de 7 á 33 pesetas. Taller de composición de toda clase de relojes, fonógrafos, máquinas eléctricas. Idem fotográficas. Aparatos de Física etc. Se garantizan las composuras.

Especialidad de esta casa es la ÓPTICA. Los cristales especiales de esta casa llevan la garantía grabada en el mismo cristal.

Pedid cristal de Roca 1.ª p. marca Varela cuyo nombre va grabado ó los Polarizantes V. X. (marca registrada) únicos depositarios.

Gemelos de Teatro. Campo. Máquinas fotográficas desde 6 pesetas. (Se dan instrucciones para el uso de las máquinas). Fonógrafos y Cilindros. Lupas. Estereoscopes y microscopios.

Timbres eléctricos. Teléfonos acústicos. Para-rayos. Instrumentos quirúrgicos.

Representación de casas de máquinas para todas las industrias: Idem de la mejor casa Francesa de armas de caza. Artículos de pesca, gimnasia y toda clase de sports. Idem de automóviles, bicicletas, gas acéfileno etc. No tiene sucursales esta casa.

LA UNIVERSAL

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

TAPICERIA Y CORTINAJES

ARTE RELIGIOSO.—Imágenes, altares, púlpitos, confesonarios, doseles, etc. Almacenes: Rúa del Villar 50 y 52.—Talleres y escritorio: Campo de San Clemente, 18.

SANTIAGO

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver

Todas las misas que se celebren mañana martes 2 del corriente en la capilla de las Animas, serán aplicadas por el eterno descanso de

LA SEÑORA

DOÑA REGINA VARELA LORENZO

DE BRUZOS

LA FAMILIA, ruega encarecidamente á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir á alguna de dichas misas por cuyo favor quedará reconocida eternamente.

Santiago, 1 de Febrero de 1904.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma de la finada, pueden hacerlo por el estipendio de diez reales.

Dolores Uzal García

FALLECIÓ EN MADRID EL 29 DE ENERO ÚLTIMO

á los 23 años de edad

R. I. P.

Su madre, doña María García, viuda de Uzal; sus hermanos, doña Sofía Sánchez García, doña Josefa, don José, don Gerardo y doña Magdalena Uzal García; hermano político, don Carolino Costas Márquez y demás parientes;

RUEGAN á las personas piadosas y de su amistad la encomienden á Dios y asistan á la Misa solemne de requiem, que por su eterno descanso se celebrará el miércoles, 3 del actual, á las diez, en la parroquia de San Miguel dos Agros, ó á alguna de las misas rezadas que se aplicarán en la mañana del mismo día y en la referida iglesia, por lo que anticipan gracias.

Santiago, 1 de Febrero de 1904.

El Emmo. y Revmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis se dignó conceder 200 días de indulgencia á todos sus diocesanos que rezaren tres veces el Padre Nuestro, con Ave María y Gloria, en sufragio del alma de la finada.

SOMBRERERÍA DE LONDRES.—64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros procedentes de las mejores fábricas nacionales y del Extranjero. Unica que recibe directamente géneros de las acreditada marca «Borsalino» de Alexandria. (Italia).



EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantisimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende, son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS COSTANZI



Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones génito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó **INYECCIÓN COSTANZI**. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los inerédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.—En Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C^o son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día de Se. al magnifico vapor alemán

NORDERNEY

El 19 de Septiembre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Redondo Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre usetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magnificos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camarás, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencias.

30.000.000

Asegura todas las propiedades, muebles ó inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrece su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magnificos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros suñs hechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.592.907'75.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Antonio-Conde, Hijos. VIGO Y VILLAGARCIA

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos saldrá directamente de VIGO el 9 de Febrero el magnifico vapor de 7900 toneladas

SANTA FE

Para Lisboa, Bahía, Pernambuco, Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 24 de Enero el vapor

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de Febrero de 1904 el magnifico vapor de 7.000 toneladas

AMIRAL BAUDIN

Para los mismos puertos saldrá directamente de Vigo el 27 de Enero el magnifico vapor.

AMIRAL GOURBET

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo.

Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio-Conde, Hijos

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hgado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á **Cinco gramos de Aceite** cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia. **PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.**

CONTRABEXIS

Es asombrosa la rapidez con que cura la TOS, BRONQUITIS Y CATARROS, lo propio que las lesiones de los BRONQUIOS Y PULMONES.

Remedio racional y de fórmula conocida, recomendado por cuantas eminencias médicas lo han ensayado, las cuales aseguran que a ventaja en virtudes á todos sus similares extranjeros.

VENTA AL MAYOR: En los Centros de productos farmacéuticos. AL DETALLE: Principales farmacias y en la del autor

Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona

Señores Tejero Pérez y Gil

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía B. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA, 7

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA

Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Vilarelle, frente al Cantón del Toral, piso principal.

Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la

RUA BUENA, 57

ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar núm. 50, pral.

Acetileno

La mejor luz. La más económica. Nuevo productor automático para toda clase de instalaciones, garantizándolas verdad. Materiales de primera. Personal práctico tornería y ajustaje. Broncista y hojalatería.

FEDERICO TURNÉ

Campo de S. Clemente 5, frente al Pomba

Teléfono 58.

TRASPASO

Se hace de un Establecimiento y Casa de huéspedes en la Algalia de Abajo núm. 8, informarán.

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgarrada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO á LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 15 de Febrero se despachará para Habana, Matanzas, Cárdenas, Ságuia la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

DEILEÑO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio-Conde. Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Patio de Madres, 9.

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR á plazos y al contado

La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones -- Tránsitos -- Seguros -- Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de arrendas de la «Cruz blanca» exclusiva. En Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 3 de Febrero saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnifico vapor

PILE

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevar cocineros y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosísimas camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía, SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

Servicio de transportes. Esta Agencia se encarga de la recepción despacho en Aduana, y reexpedición de mercancías, mobiliarios equipajes, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del extranjero.

Agentes corresponsales. En combinación con los corresponsales que en la mayoría de los puertos tiene la Agencia, ésta se cuida igualmente de hacer el servicio de transportes de domicilio á dos millo, bajo tarifas relativamente económicas.

De acuerdo con los corresponsales de Burdeos, Liverpool, Amberes y Hamburgo pueden hacerse expediciones para todos los países que no estén servidos por líneas de vapores.

La Dulce Alianza

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esta antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne «francés» desde 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, lagumbres y antisépsis de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizan de la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes.

Viuda é hijos de José M.ª Blanca

32 Rua del Villar, 32 SANTIAGO

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esta antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne «francés» desde 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, lagumbres y antisépsis de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizan de la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes.